



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, 3 de mayo de 2.022.

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2017-0077, seguido por JEHOVANA PARDO MARTINEZ contra FUNDACIÓN MUNDO MUJER, informándole que está pendiente por programar la fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2017-0077 - 00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JEHOVANA PARDO MARTINEZ
DEMANDADO: FUNDACION MUNDO UJER
3 de mayo de 2.022

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, se fijara fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento.

El juzgado,

RESUELVE:

1. Se fija el próximo 2 de junio de 2.022, a las 9:00 a.m., para llevar a cabo a audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.